



ACTA 924 3.02.2016

ACTA.- En Montevideo, el día tres de febrero del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15.10, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día. La Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly se encuentra en uso de licencia reglamentaria.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/02/031- Ref.: resoluciones adoptadas por la Jefatura de Correos de Pando en uso de atribuciones delegadas: en relación a los funcionarios Sres. Fabricio Genio C.10322 observación negativa con asiento en su Foja de Servicios; Liliana Viera C.8806 – 3 días de suspensión con asiento negativo en su foja de Servicios y Macarena Lavega C.10743 - observación negativa con asiento en su Foja de Servicios. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado.(R.de D.027/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/02/033- Ref.: aumento de las prestaciones del objeto de la Licitación Abreviada N° 06/2012, en el servicio correspondiente al Item 1: Treinta y Tres a la empresa Eduardo Galli. **Se resuelve** adjudicar el aumento de las prestaciones del objeto de la Licitación Abreviada N° 06/2012, en el servicio correspondiente al Item 1: Treinta y Tres a la empresa Eduardo Galli y a la empresa DI GARDA LTDA un aumento del servicio que contempla modificaciones en el recorrido de las rutas asociadas al servicio adjudicado bajo el Item 2: Florida.(R.de D.028/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/02/034- Ref.: aumento del objeto de la Licitación N°01/201, a la empresa MEGALINK S.A.(K2B), adquisición de 100 licencias adicionales sin costo para la ANC. **Se resuelve** autorizar el aumento de las prestaciones referidas.(R.de D.029/2016)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2016/01/025- Ref.: contrato de renovación de arrendamiento del local que



ocupa la Unidad Zonal N°11. **Tomado conocimiento**, se resuelve autorizar la suscripción del referido contrato, delegando en el funcionario José Pedro Achard, la firma del citado instrumento.(R.de D.030/2016)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2016/01/030- Ref.: complemento de la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de necesidades de personal para la ANC. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1 a las siguientes personas: Silveira Carla C.I.4.556.889-7; Guedes Karen C.I.5.125.078-7 y Rosa Pablo C.I.1.800.374-1.(R.de D.032/2016)-----

PUNTO 6.- Expte.056/15- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Nicolás Suárez C.10418. **Se resuelve** rechazar los Recursos de Revocación y Jerárquico en subsidio interpuestos por el Sr. Nicolás Suárez; manteniendo en todos sus términos la R.de D.N°243/2015 del 1° de octubre de 2015 y franquear el Recurso de Anulación ante el Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria, Energía y Minería.(R.de D.031/2016)-----

PUNTO 7.- Expte. 064/15- Ref.: recursos administrativos de revocación y anulación interpuestos por la empresa Arnaldo C. Castro S.A., contra la R. de D. N° 177/2015, de fecha 23 de julio de 2015, por la cual se resolviera adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada N° 4/2015 a la empresa Geocom Uruguay S.A. (Adquisición de Terminales Portátiles Robustas – PDA - Mantenimiento del Equipamiento, Suscripción y/o Adquisición de Software y Solución de Pago para la ANC). **Se resuelve** no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la empresa Arnaldo C. Castro S.A., manteniéndose en todos sus términos la R. de D. N° 177/2015 del 23 de julio de 2015 y franquear el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria, Energía y Minería.(R.de D.033/2016)-----

PUNTO 8.- Reg.: 2016/02/039- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TC al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y el Sr. Andrés Soria. **Se**



resuelve reiterar el gasto.(R.de D.034/2016)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2016/02/041- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TC al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y la Sra. María Emilia Generali. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.035/2016)-----

PUNTO 10.- Reg.: 2016/02/038- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TC al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y el Dr. Javier Rodríguez Heuman. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.036/2016)-----

PUNTO 11.- Reg.: 2016/02/037- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TCR al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y la Sra. Silvina Lizardi. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.037/2016)-----

PUNTO 12.- Reg.: 2016/02/040- Ref.: observación formulada por el Contador Delegado TC al contrato de arrendamiento de servicios entre esta Administración y la Sra. Clara Inés Michelini. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.038/2016)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:30 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL